



PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL PEI 2022-2026

**MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
HUALGAYOC - BAMBAMARCA**

Bambamarca, rumbo a la transformación



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 0110-2022-A-MPH-BCA

Bambamarca, 26 de abril de 2022

VISTO:

El Oficio N° D000156-2022-CEPLAN-DNCP, el Informe N° 117-2022-MPH-B/GPPyM, la Carta N° 065-2022-MPH/GM y el Informe N° 268-2022-MPH-BCA/GAJ, sobre la aprobación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2022 – 2026, de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; las municipalidades son órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 43° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, señala que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo;

Que, el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), establece en su numeral 5.1 del Artículo 5° que el CEPLAN es el organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 026-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la “Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD, Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional”, la cual en su Cuarta Disposición Complementaria Transitoria señala que la Presidencia del Concejo Directivo del CEPLAN aprueba la actualización de guías e instrumentos metodológicos necesarios para orientar la actualización de políticas y planes a diferentes niveles, considerando el ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua y los lineamientos para casos de desastre;

Que, mediante Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 033-2017-CEPLAN/PCD, se aprueba la “Guía para el Planeamiento Institucional aplicable para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en los tres niveles de gobierno, la cual tiene por objeto establecer las pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua. La citada guía ha sido modificada posteriormente mediante Resolución de Presidencia del Concejo Directivo N° 062-2017-CEPLAN/PDC, N° 053-20187-CEPLAN/PDC y N° 016-2019-CEPLAN/PDC;

Que, el numeral 4.1 de la Guía precitada, señala que el PEI es un instrumento de gestión que define la estrategia del Pliego para lograr sus objetivos en un periodo mínimo de tres (3) años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados. Asimismo, el numeral 5.7 establece que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico, el cual contiene la Evaluación de Diseño del PEI. Luego de contar con dicho informe, el Titular del Pliego emite el acto resolutorio de aprobación del PEI;

Que, en cumplimiento a lo dispuesto en la normativa precitada, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización remite el proyecto del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022-2026 de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc al ente rector CEPLAN vía correo electrónico solicitando la validación correspondiente;

Que, mediante Oficio N° D000156-2022-CEPLAN-DNCP, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN remite el Informe Técnico N° D000040-2021-CEPLAN-DNCPPEI mediante el cual el Especialista de Planes Institucionales emite opinión favorable respecto al PEI 2022-2026 de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, concluyendo que el mismo ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional, recomendando continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutorio y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, mediante Informe N° 117-2022-MPH-B/GPPyM, la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, solicita la aprobación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2022 – 2026, de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, mediante acto resolutorio;

Que, mediante Informe N° 268-2022-MPH-BCA/GAJ, la Gerencia de Asesoría Jurídica de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, en atención al Informe N° 117-2022-MPH-B/GPPyM y la Carta N° 065-2022-



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC BAMBAMARCA



MPH/GM, emite opinión favorable respecto a la aprobación del Plan Estratégico Institucional - PEI 2022 – 2026, de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca, mediante acto resolutivo;

Estando a los fundamentos expuestos y en uso de las facultades conferidas en el numeral 6) del Artículo 20º de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2022 - 2026 de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca, el mismo que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución de Alcaldía.

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal y a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y demás áreas pertinentes el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía de acuerdo a sus competencias y atribuciones.

ARTÍCULO TERCERO: ENCARGAR a la Sub Gerencia de Tecnología y Sistemas de Información la publicación de la presente Resolución y su anexo en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC
BAMBAMARCA

Abg. Marco Antonio Aguilar Vasquez
ALCALDE PROVINCIAL

“Juntos Lograremos la Transformación
de la Provincia”



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

DIRECCIÓN NACIONAL DE
COORDINACIÓN Y
PLANEAMIENTO



Firmado digitalmente por HEIDINGER
ZEVALLOS Daisy FAU 20520594451
soft
Directora Nacional De Coordinación Y
Planeamiento Estra
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25.03.2022 12:27:59 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 25 de Marzo del 2022

OFICIO N° D000156-2022-CEPLAN-DNCP

Señor:

Econ. Nelson Yopla Soto

Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUALGAYOC

JIRON MIGUEL GRAU 320 - CAJAMARCA-HUALGAYOC-BAMBAMARCA

Presente.-

Asunto : Verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional 2022-2026

Referencia : Correo electrónico (Exp. 2022-0000604).

De mi consideración:

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y en atención al correo electrónico de la referencia, por el cual solicitan el Informe Técnico del **Plan Estratégico Institucional** PEI 2022-2026 elaborado de la **Municipalidad Provincial Hualgayoc – Bambamarca**, por parte del CEPLAN, en marco a lo dispuesto en la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD y su modificatoria.

Sobre el particular, se comunica que el equipo de monitores, previa revisión de la articulación del contenido y la estructura del Plan Estratégico señalado ha elaborado el **Informe Técnico N°D000040-2022-CEPLAN-DNCPPEI** que se adjunta al presente, concluyendo que el Plan Estratégico Institucional 2022-2026 elaborado, cumple **con lo requerido** en la normativa vigente.

Finalmente, se felicita el esfuerzo para el desarrollo del proceso de planeamiento estratégico institucional del equipo técnico y a la Alta Dirección al liderar la ampliación del Plan Estratégico Institucional de su institución.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

Daisy Heidinger Zevallos

Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



**Siempre
con el pueblo**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL



Firmado digitalmente por FARROÑAN
TURKOWSKY Ronald Edgar FAU
20520594451 soft
Especialista De Planes Institucionales
- Epi
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 24.03.2022 16:35:18 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

San Isidro, 24 de Marzo del 2022

INFORME TECNICO N° D000040-2022-CEPLAN-DNCPPEI

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **RONALD EDGAR FARROÑAN TURKOWSKY**
ESPECIALISTA DE PLANES INSTITUCIONALES - EPI

Asunto : Verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional
2022-2026 de la Municipalidad Provincial Hualgayoc - Bambamarca.

Referencia : Correo electrónico - Exp. (2022-0000604)

Fecha Elaboración: San Isidro, 24 de Marzo de 2022

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha de recepción 24 de marzo de 2022, mediante el cual el Ing. Harly Vásquez Bustamante, especialista de Presupuesto de la Municipalidad Provincial Hualgayoc - Bambamarca, mediante el cual remite su proyecto de Plan Estratégico Institucional 2022-2026 y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

1. En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.
2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo del 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo del 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional" y su modificatoria.
3. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.
4. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
5. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de MinistrosCentro Nacional
de Planeamiento EstratégicoPLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL – PEI

Pliego	Municipalidad Provincial Hualgayoc - Bambamarca
Nivel de Gobierno	Local
Referencia	Correo electrónico
Fecha de remisión del proyecto de PEI	24 de marzo de 2022

Período del PEI	2022 - 2026	Elaboración (X) / Modificación ()
------------------------	-------------	--------------------------------------

Criterios aplicables al PEI – Guía para el Planeamiento Institucional

Criterios de evaluación		Valoración 0 al 4	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
1. Declaración de la Política Institucional		4	Cumple con el criterio establecido.	
1.1	Se verifica que cumple con presentar la Declaración de la Política Institucional			
2. Construcción de la Misión		4	Cumple con el criterio establecido.	
2.1	Se identifica con claridad los elementos establecidos para la construcción de la misión.			
3. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales - OEI		4	Cumple con el criterio establecido.	
3.1	Articulación de políticas y planes a través de los OEI			
3.2	Identificación de un OEI de Gestión del riesgo de desastre			
3.3	Consistencia en la construcción de los OEI Tipo I y II			
3.4	Coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas			
4. Construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI		2	Cumple con el criterio establecido.	
4.1	Consistencia en la construcción de las AEI según su naturaleza			
4.2	Consistencia y coherencia entre los acciones, indicadores y metas			
5. Identificación de la Ruta Estratégica		2	Cumple con el criterio establecido.	
5.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI			
6. Estructura de presentación del PEI		2	Cumple con el criterio establecido.	
6.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos B-1, B-2 y A-6			
Puntaje final		18		



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

6. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

1. La elaboración del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00013-2020-CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en esta Guía.
2. La participación del CEPLAN solo comprendió en la revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa con todas las unidades orgánicas.
3. Se realizaron tres (3) revisiones previas a los avances del documento en las diferentes etapas del proceso de elaboración del PEI 2022 – 2026 en coordinación con la Sub Gerencia de Planeamiento y Modernización de la Municipalidad Provincial Hualgayoc - Bambamarca.

II. ANALISIS

1. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que *"El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan"*.
2. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que las entidades públicas deben remitir por correo electrónico sus proyectos de PEI al CEPLAN, quien verifica y valida la consistencia técnica y emite el Informe Técnico respectivo. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutivo de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
3. De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
4. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI.
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.
- El Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial Hualgayoc - Bambamarca 2022-2026 cuenta con 10 Objetivos Estratégicos Institucionales y 27 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión del Riesgo de Desastres, articulados a 7 Objetivos Estratégicos Territoriales.

Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica y la estructura de presentación del PEI, así como el uso de los formatos de los Anexos B-1, B-2, indicados en la Guía para el planeamiento institucional y el anexo A-6 de acuerdo a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

III. CONCLUSIONES

1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional – PEI de la Municipalidad Provincial Hualgayoc - Bambamarca 2022-2026, ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Directiva de actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Guía para el Planeamiento Institucional.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

IV.RECOMENDACIONES

1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al Ceplan.
2. Asimismo, la entidad debe registrar la información de la Matriz de Objetivos y Acciones Estratégicas del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
RONALD EDGAR FARROÑAN TURKOWSKY
ESPECIALISTA DE PLANES INSTITUCIONALES
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN

Dr. Marco Antonio Aguilar Vásquez
Alcalde Provincial

Mg. Elmer Alberto Chavarri Rojas
Gerente Municipal

Econ. Nelson Yopla Soto
Gerente de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

Comisión de Planeamiento

- a) Gerente Municipal
- b) Secretaría de Asesoría Jurídica
- c) Gerente de Administración y Finanzas
- d) Gerente de Administración Tributaria
- e) Gerente Desarrollo Económico
- f) Gerente de Desarrollo Social
- g) Gerente de Servicios Municipales
- h) Gerente de Ambiente y Saneamiento
- i) Gerente de Desarrollo Urbano - Rural
- j) Gerente del Instituto Vial Provincial
- k) Responsable de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
- l) Procurador Público Municipal
- m) Sub Gerente de Planificación y Modernización
- n) Sub Gerente de Tecnología y Sistema de la Información
- o) Sub Gerente de Logística
- p) Sub Gerente de Recursos Humanos

© Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca.
Jr. Miguel Grau N° 320 - Bambamarca.
Teléfonos: 076 – 353557- 076 - 353016
Web: www.munibambamarca.gob.pe
Derechos reservados

CONTENIDO

PRESENTACIÓN.....	4
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL	5
2. MISIÓN.....	7
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	8
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	9
5. RUTA ESTRATÉGICA.....	11
6. ANEXOS.....	16
6.1. Matriz de Articulación de Planes	16
6.2. Matriz de Plan Estratégico Institucional	21
6.3. Ficha Técnica de Indicadores.....	28





PRESENTACIÓN

La Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca en el marco de sus funciones y competencias establecidas en la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972. Además, teniendo en consideración la Política General de Gobierno, el Plan de Desarrollo Local Concertado al 2030, el Plan de Gobierno periodo 2018 - 2022, se ha elaborado el Plan Estratégico Institucional - PEI, 2022 - 2026, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, a través de la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PDC - Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional Versión modificada a febrero de 2021

El presente documento contribuirá para que la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca defina su estrategia en el mediano plazo, por medio de sus Gerencias, Sub Gerencias y demás áreas que integran la entidad, orientado el presupuesto público, ello permitirá cumplir la misión institucional e impulsar el desarrollo de la provincia.

La Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización ha liderado la elaboración del Plan Estratégico Institucional cumpliendo con la metodología establecida por CEPLAN a través de la “Guía para el Planeamiento Institucional”, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019-CEPLAN/PCD, que aprueba los lineamientos, normas y procedimientos que orientan los planes institucionales de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN). Se ha desarrollado de forma participativa con el involucramiento de los funcionarios y servidores municipales a través de diversos talleres y reuniones presenciales y virtuales, estableciendo la Misión, los objetivos estratégicos institucionales, indicadores, metas anuales, las acciones estratégicas y la ruta estratégica

El Plan Estratégico Institucional – PEI, 2022 – 2026 está organizado en 6 partes: La primera corresponde a la declaración de política institucional de acuerdo a sus competencias, la segunda se considera la misión institucional, la tercera parte se contiene diez (10) objetivos estratégicos institucionales y sus indicadores, la cuarta parte se describe veintisiete (27) acciones estratégicas institucionales y sus respectivos indicadores. Posteriormente se presenta la ruta estratégica como prioridad de la entidad y finalmente los anexos que contiene la matriz de articulación de planes, la matriz del PEI y las fichas técnicas de los indicadores.

Dr. Marco Antonio Aguilar Vásquez
Alcalde Provincial

1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La gestión de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc Bambamarca, como Gobierno Local, enfrenta diversos retos para satisfacer las necesidades de la población en el ámbito rural y urbano, cerrando las brechas sociales, de conectividad, de infraestructura, ambientales; atendiendo principalmente a la población en situación de pobreza y pobreza extrema. Es ese sentido se debe priorizar las intervenciones de acuerdo a las funciones y competencias enmarcadas en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la cual establece el proceso de planeación local es integral, permanente y participativo, articulando a las municipalidades con sus vecinos. El sistema de planificación tiene como principios la participación ciudadana a través de sus vecinos y organizaciones vecinales, transparencia, gestión moderna y rendición de cuentas, inclusión, eficiencia, eficacia, equidad, imparcialidad y neutralidad, subsidiariedad, consistencia con las políticas nacionales, especialización de las funciones, competitividad e integración. En ese marco el Plan Estratégico Institucional PEI 2022 – 2026 se enfoca a orientar los esfuerzos y la inversión municipal de acuerdo a los siguientes lineamientos:



Velar por derechos fundamentales y dignidad de las personas.

Generar oportunidades y acceso a los servicios.

Fortalecer la gobernabilidad.

Promover la economía, competitividad y empleo.

Desarrollo de infraestructura.

Para cumplir los lineamientos mencionados, el horizonte del plan y la misión institucional es necesario tener en cuenta una gestión con valores que, cumpla los siguientes aspectos de gestión de acuerdo al mandato de la Ley y en un estado democrático de derecho:

Garantizar una estructura administrativa moderna, que facilite y desarrolle procesos de gobierno, dirección y gestión institucional estratégica, misional y administrativa para resultados, enmarcados en la eficiencia y eficacia.

Coadyuvar hacia la consecución y logro de los objetivos y metas de los programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo Provincial Concertado, concordantes con las líneas de acción del programa de Gobierno y los Acuerdos de las Políticas de desarrollo local, regional y nacional.

Lograr la institucionalidad de una Gestión para resultados sobre la base de una gestión de procesos institucional eficaz, eficiente y de calidad, transparente, honesta, con rendición de cuentas y participativa.

Prestar prioritaria atención en la solución de las necesidades básicas insatisfechas en materia de educación, salud, saneamiento ambiental, empleo, recreación, cultura y deporte, con especial énfasis en la niñez, la juventud, la mujer cabeza de familia, la tercera edad y las personas con discapacidad en situación de riesgo.

Desarrollar un modelo de gestión municipal más eficiente y eficaz a partir de la implementación y puesta en operación de una gestión por procesos, simplificación de procedimientos, el fortalecimiento de las capacidades del capital humano y la definición de y el desarrollo de políticas públicas para un desarrollo territorial sustentable.

Construir una gestión participativa, democrática y efectiva, fortaleciendo la organización de espacios y mecanismos de consulta, coordinación y participación,

2. MISIÓN

MISIÓN

Promover el desarrollo integral y sostenible, brindando servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población rural y urbana de la Provincia de Hualgayoc, de manera eficiente, transparente, democrática, con honestidad y justicia social



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI, han sido resultado del trabajo realizado en los talleres participativos, con funcionarios y servidores públicos que, representan a las diferentes Gerencias y Sub Gerencias de la entidad que después de la discusión y análisis, y considerando los Objetivos Estratégicos Provinciales del Plan de Desarrollo Local Concertado – PDLCC, han permitido identificar diez (10) OEI y sus respectivos indicadores que se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 1. Objetivos Estratégicos Institucionales

Código	Enunciado del Objetivo Estratégico Institucional	Nombre del Indicador
OEI.01	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia.	Porcentaje de estudiantes del segundo grado de primaria en el nivel satisfactorio en comprensión lectora
		Porcentaje de estudiantes del segundo grado de primaria en el nivel satisfactorio en matemática
OEI.02	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia.	Porcentaje de la población que accede a servicios sociales
OEI.03	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en la Provincia.	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública de la vivienda
		Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública de alcantarillado
OEI.04	Fortalecer la Gestión Ambiental en la Provincia.	Porcentaje de fiscalizaciones en residuos sólidos del ámbito municipal
		Porcentaje de monitoreo de cloro residual en los sistemas de agua potable
		Porcentaje de sistemas de agua con caracterización de fuentes de agua
OEI.05	Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia	Porcentaje de zonas con intervención urbana y de expansión urbana
OEI.06	Mejorar el Servicio de Transporte y Tránsito en la Provincia.	Porcentaje de vías y calles con señalización
OEI.07	Mejorar la Competitividad de las Cadenas Productivas en la Provincia.	Porcentaje de agentes económicos capacitados, formalizados y asociados en la provincia
OEI.08	Promover la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia.	Porcentaje de intervenciones en gestión del riesgo de desastres a favor de la población
OEI.09	Fortalecer la Seguridad Ciudadana en la Provincia.	Tasa de denuncias por faltas y delitos en la provincia
OEI.10	Fortalecer la Gestión Institucional.	Porcentaje de ejecución presupuestal

De acuerdo a los lineamientos establecidos por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, establece que se identifiquen Objetivos Estratégicos Institucionales de tipo I y tipo II. Es sentido en la tabla anterior los OEI que tienen código desde OEI.01 al OEI.09 son de tipo I y van dirigidos a la entrega de bienes y servicios que ese entrega a la población, el OEI.10 es de tipo II, para mejorar y fortalecer las condiciones internas de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc-Bambamarca.

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

En relación a la construcción de las acciones estratégicas institucionales, se han identificado teniendo en cuenta la contribución al objetivo, en cuanto a bienes y servicios que brinda la Municipalidad Provincial de Hualgayoc - Bambamarca. Se tiene acciones estratégicas para los objetivos de tipo I es decir bienes o servicios intermedios que se entrega a la población y acciones estratégicas para el objetivo de tipo II referidas al cumplimiento interno de la institucional, las cuales se presentan a en la siguiente tabla:

Tabla 2. Acciones Estratégicas Institucionales

Código	Enunciado de la Acción Estratégica Institucional	Nombre del Indicador
AEI.01.01	Programas educativos elaborados para los Educandos de la Provincia	Porcentaje de estudiantes que acceden a programas educativos
AEI.01.02	Apoyo en el mantenimiento de la Infraestructura de manera adecuado en Instituciones Educativas de la provincia	Número de IIEE educativas que con mantenimiento en infraestructura
AEI.02.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia	Porcentaje de población vulnerable que accede a programas de apoyo social
AEI.02.02	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia	Número de personas que accede a los programas de actividades deportivas
AEI.02.03	Servicios de bibliotecas de manera integral en la Provincia	Porcentaje de la población que accede a los servicios de biblioteca
AEI.03.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia	Porcentaje de hogares rurales con servicio de eliminación de excretas
AEI.03.02	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia	Porcentaje de usuarios con acceso al servicio de alcantarillado
		Porcentaje de cobertura de agua potable en la zona rural
		Porcentaje de usuarios con acceso al servicio de agua potable

Código	Enunciado de la Acción Estratégica Institucional	Nombre del Indicador
AEI.04.01	Manejo de residuos sólidos de forma integral de los ciudadanos para la Provincia	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente
AEI.04.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio de la Provincia	Número de administrados fiscalizados
AEI.04.03	Programas de forestación de manera permanente para la población	Número de hectáreas forestadas
AEI.05.01	Catastro actualizado oportunamente en beneficio de la población	Número de documentos catastrales emitidos
AEI.05.02	Predios estatales recuperados y protegidos en beneficio de la población	Número de predios con protección legal
AEI.05.03	Mantenimiento de la infraestructura urbana y rural adecuada en beneficio de la población	Porcentaje de infraestructura urbana y rural con manteniendo adecuado
AEI.06.01	Ordenamiento del transporte público de manera integral en beneficio de la población	Número de licencias otorgadas en la provincia
AEI.06.02	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia	Número de operadores de transporte fiscalizados
AEI.07.01	Asistencia técnica y acompañamiento oportuno a los agentes económicos de la Provincia	Número de agentes económicos capacitados
AEI.07.02	Acompañamiento en la formalización permanente de los agentes económicos de la provincia	Número agentes económicos formalizados
AEI.07.03	Infraestructura de riego eficiente para los productores agropecuarios	Número de hectáreas bajo riego
AEI.07.04	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en la provincia
AEI.08.01	Provisión de conocimientos de forma permanente en riesgo de desastres a la población	Número de personas capacitadas
AEI.08.02	Plan de contingencia en gestión interna de riesgo de desastres implementado en la provincia	Número de familias con apoyo oportuno
AEI.09.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	Número de patrullajes e intervenciones integradas
AEI.09.02	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en la Provincia	Número de Juntas Vecinales y Rondas Campesinas con equipamiento

Código	Enunciado de la Acción Estratégica Institucional	Nombre del Indicador
AEI.10.01	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad	Número de sistemas digitalizados e implementados
AEI.10.02	Fortalecimiento permanente de los mecanismos de participación y concertación en la gestión municipal	Número de personas que participan activamente en los espacios de participación y concertación
AEI.10.03	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad	Número de acciones de asesoramiento institucional
AEI.10.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Cantidad de recursos recaudados en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc

5. RUTA ESTRATÉGICA

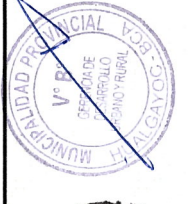
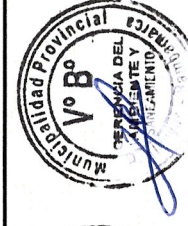
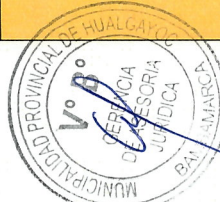
La ruta estratégica constituye la prioridad de la Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca en cuanto al cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas, de acuerdo al mandato de la Ley Orgánica de Municipalidades para cumplir su misión institucional. Asimismo, se tiene en cuenta la vinculación de los OEI y AEI con los ejes y lineamientos de la Política General de Gobierno – PGG en cumplimiento al Decreto Supremo N°164-2021-PCM. Esta prioridad y vinculación se refleja en la siguiente tabla:



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Tabla 3. Ruta estratégica

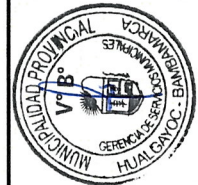
Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Cód.	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cód.	Descripción				Descripción			
1	OEI.01	Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia	EJE 4, LIN 4.1, L.I. 4.1,1	1	AEI.01.01	Programas educativos elaborados para los Educandos de la Provincia	EJE 4, LIN 4.1, L.I. 4.1,1	G. de Desarrollo Social	
				2	AEI.01.02	Apoyo en el mantenimiento de la Infraestructura de manera adecuado en Instituciones Educativas de la provincia	EJE 4, LIN 4.1 L.I. 4.1,3	G. de Desarrollo Social	
2	OEI.02	Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia	EJE 1, LIN 1.3 L.I. 1,3,1	1	AEI.02.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia	EJE 1, LIN 1.3 L.I. 1,3,1	G. de Desarrollo Social	
				2	AEI.02.02	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia	EJE 1, LIN 1.3 L.I. 1,3,1	G. de Desarrollo Social	
				3	AEI.02.03	Servicios de bibliotecas de manera integral en la Provincia	EJE 1, LIN 1.3 L.I. 1,3,1	G. de Desarrollo Social	
2	OEI.03	Mejorar las Condiciones de Habitabilidad en la Provincia.	EJE 1, LIN 1.4 L.I. 1,4,1	1	AEI.03.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia	EJE 1, LIN 1.4 L.I. 1,4,1	G. del Ambiente y Saneamiento	
				1	AEI.03.02	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia	EJE 1, LIN 1.4 L.I. 1,4,1	G. del Ambiente y Saneamiento	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

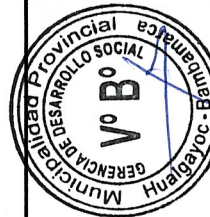
Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
2	OEI.04	Fortalecer la Gestión Ambiental en la Provincia	EJE 7, LIN 7.1 L.I. 7,1,4	1	AEI.04.01	Manejo de residuos sólidos de forma integral de los ciudadanos para la Provincia	EJE 7, LIN 7.1 L.I. 7,1,4	G. del Ambiente y Saneamiento
					AEI.04.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio de la Provincia	EJE 7, LIN 7.1 L.I. 7,1,4	G. del Ambiente y Saneamiento
					AEI.04.03	Programas de forestación de manera permanente para la población	EJE 7, LIN 7.1 L.I. 7,1,4	G. del Ambiente y Saneamiento
3	OEI.05	Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia	EJE 1, LIN 1.4 L.I. 1,4,2	1	AEI.05.01	Catastro actualizado oportunamente en beneficio de la población	EJE 1, LIN 1.4 L.I. 1,4,2	G. De Desarrollo Urbano y Rural
					AEI.05.02	Predios estatales recuperados y protegidos en beneficio de la población	EJE 1, LIN 1.4 L.I. 1,4,2	G. De Administración y Finanzas
					AEI.05.03	Mantenimiento de la infraestructura urbana y rural adecuada en beneficio de la población	EJE 1, LIN 1.4 L.I. 1,4,2	G. De Desarrollo Urbano y Rural
4	OEI.06	Mejorar el Servicio de Transporte y	EJE 1, LIN 1.4 L.I. 1,4,1	1	AEI.06.01	Ordenamiento del transporte público de manera integral en beneficio de la población	EJE 1, LIN 1.4 L.I. 1,4,1	G. De Servicios Municipales
					AEI.06.02	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia	EJE 1, LIN 1.4 L.I. 1,4,1	G. De Servicios Municipales





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

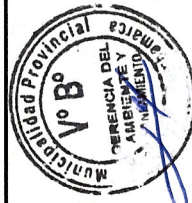
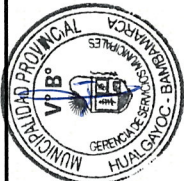
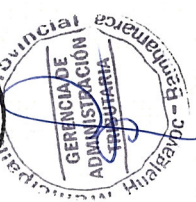
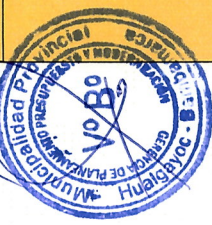
Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
5	OEI.07	Mejorar la Competitividad de las Cadenas Productivas en la Provincia	EJE 2, LIN 2.5 L.I. 2,5,2	1	AEI.07.01	Asistencia técnica y acompañamiento oportuno a los agentes económicos de la Provincia	EJE 2, LIN 2.5 L.I. 2,5,2	G. De Desarrollo Económico
				2	AEI.07.02	Acompañamiento en la formalización permanente de los agentes económicos de la provincia	EJE 2, LIN 2.5 L.I. 2,5,2	G. De Desarrollo Económico
				3	AEI.07.03	Infraestructura de riego eficiente para los productores agropecuarios	EJE 2, LIN 2.5 L.I. 2,5,2	G. De Desarrollo Económico
				4	AEI.07.04	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia	EJE 2, LIN 2.5 L.I. 2,5,2	G. De Servicios Municipales
6	OEI.08	Promover la Gestión del Riesgo de Desastres en la Provincia	EJE 7, LIN 7.2 L.I. 7,2,1	1	AEI.08.01	Provisión de conocimientos de forma permanente en riesgo de desastres a la población	EJE 7, LIN 7.2 L.I. 7,2,1	Oficina Defensa Civil y Gestión de Riesgos
				2	AEI.08.02	Plan de contingencia en gestión interna de riesgo de desastres implementado en la provincia	EJE 7, LIN 7.2 L.I. 7,2,1	Oficina Defensa Civil y Gestión de Riesgos
7	OEI.09	Fortalecer la Seguridad Ciudadana en la Provincia	EJE 6, LIN 6.3 L.I. 6,3,2	1	AEI.09.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	EJE 6, LIN 6.1 L.I. 6,3,2	G. De Servicios Municipales
				2	AEI.09.02	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en la Provincia	EJE 6, LIN 6.1 L.I. 6,3,2	G. De Servicios Municipales





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Cód.	Descripción			Cód.	Descripción		
8	OEL10	Fortalecer la Gestión Institucional	EJE 8, LIN 8.1 L.I. 8,1,1	1	AEL10.01	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad	EJE 8, LIN 8.1 L.I. 8,1,1	Gerencia Municipal
				2	AEL10.02	Fortalecimiento permanente de los mecanismos de participación y concertación en la gestión municipal	EJE 8, LIN 8.1 L.I. 8,1,1	Gerencia de Planeamiento
				3	AEL10.03	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad	EJE 8, LIN 8.1 L.I. 8,1,1	Gerencia Municipal
				4	AEL10.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	EJE 8, LIN 8.1 L.I. 8,1,1	G. de Adm. Tributaria





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

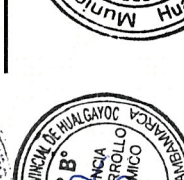
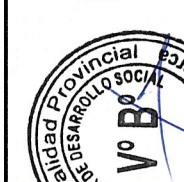
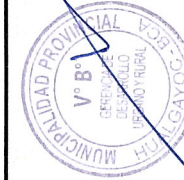


6. ANEXOS

6.1. Matriz de Articulación de Planes

Tabla 4. Articulación con el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) Hualgayoc - Bambamarca al 2030

Objetivo Estratégico Provincial		Acción Estratégica Provincial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OEP o AEP
Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Enunciado	
Mejorar la calidad educativa de los estudiantes.	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en comprensión lectora	AEP04.02	Mejorar adecuadamente las capacidades de los estudiantes	Porcentaje de instituciones educativas públicas de primaria de EBR cuyas secciones de 1er y 2do grado recibieron cuadernos de trabajo	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia.	Para mejorar la calidad educativa de los estudiantes en la provincia de Hualgayoc, es necesario contribuir a ese objetivo con intervenciones que ayuden a mejorar los aprendizajes de los estudiantes de la EBR, especialmente del nivel primaria
	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria que alcanzan el nivel satisfactorio en matemática				Porcentaje de estudiantes del segundo grado de primaria en comprensión lectora	
Reducir la incidencia de pobreza y extrema pobreza en la población.	Porcentaje de población en pobreza total Porcentaje de población en pobreza extrema	AEP01.01	Incluir eficientemente a la población pobre a programas sociales	Porcentaje de población pobre beneficiaria de programas sociales	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia.	Parar reducir la incidencia de pobreza y pobreza extrema es necesario que se promueva el desarrollo social de las personas, sobre todo de las poblaciones vulnerables, brindándoles servicios sociales de calidad
					OEI.02	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

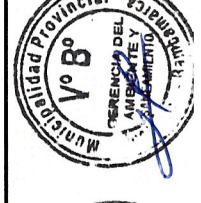
Objetivo Estratégico Provincial		Acción Estratégica Provincial		Objetivo Estratégico Institucional		Explicación de Relación Causal con OEP o AEP
Código	Nombre del indicador	Código	Nombre del indicador	Código	Nombre del Indicador	
   	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia.	OEP05.01	Mejorar en óptimas condiciones el servicio de saneamiento o básico	OEL03	Porcentaje de viviendas que cuentan con un servicio de saneamiento básico de calidad	La mejora de las condiciones de habitabilidad en la provincia, se expresa principalmente en tener el acceso a los servicios de agua potable y alcantarillado, en la zona urbana y rural. Se plantea el mismo objetivo del PDLC
	Porcentaje de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública	OEP05.02	Mejorar la calidad del servicio de agua potable		Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública de alcantarillado	
   	Mejorar la calidad ambiental de la provincia.	AEP02.01	Restablecer considerablemente la cobertura boscosa de la provincia	OEL04	Porcentaje de fiscalizaciones en residuos sólidos del ámbito municipal	La calidad ambiental de la provincia tendrá un impacto positivo si se fortalece la gestión ambiental por medio de un buen manejo de los residuos sólidos, una adecuada eliminación de excretas, agua potable de calidad para la población y la forestación que genere un medio ambiente sano
	Porcentaje de pasivos ambientales mineros con plan de cierre	AEP02.02	Mejorar de manera integral los residuos sólidos gestionados en la provincia		Fortalecer la gestión ambiental en la provincia.	
					Porcentaje de monitoreo de cloro residual en los sistemas de agua potable	
					Porcentaje de sistemas de agua con caracterización de fuentes	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

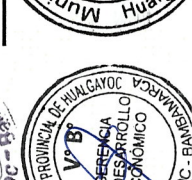
Objetivo Estratégico Provincial		Acción Estratégica Provincial		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OEP o AEP
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Nombre del indicador	
	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia.	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública dentro de la vivienda	AEP05.01	Mejorar en óptimas condiciones el servicio de saneamiento básico	Porcentaje de viviendas que cuenta con un servicio de saneamiento básico de calidad.	OEI.05	Las condiciones de habitabilidad de la población, está vinculado al desarrollo urbano, es decir que las personas cuenten con espacios de recreación, una ciudad limpia y ordenada; pero también que se cuente con los servicios básicos como agua, desagüe y energía eléctrica
		Porcentaje de viviendas que cuentan con alumbrado eléctrico por red pública					
OEP.06	Mejorar la competitividad en la provincia.	Índice de competitividad regional	AEP06.02	Ampliar de manera óptima la infraestructura vial de la provincia	Número de km de red vial afirmados	OEI.06	La competitividad de la provincia esta influenciada por varios factores, como tener un transporte, ordenado y formalizado que, genere seguridad y permita el transporte de carga y pasajeros con vías mejoras de forma permanente
		Porcentaje de superficie agrícola bajo riego					
		Número de km de la red vial asfaltados					





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

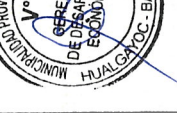
Objetivo Estratégico Provincial			Acción Estratégica Provincial		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OEP o AEP	
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado		
     	Mejorar la competitividad en la provincia.	Índice de competitividad regional.	AEP06.01	Mejorar de manera significativa los ingresos de las familias	Total, de ingreso per cápita por familia	OEl.07	Mejorar la competitividad de las cadenas productivas en la provincia.	Porcentaje de agentes económicos capacitados, formalizados y asociados en la provincia	Para lograr la competitividad en la provincia es muy necesario dar impulso a las cadenas productivas por medio del fortalecimiento de capacidades, la formalización y la asociatividad de los agentes económicos, dedicados principalmente a la agricultura y ganadería
		Porcentaje de superficie agrícola bajo riego.	AEP06.02	Ampliar de manera óptima la infraestructura vial de la provincia	Número de km de red vial afirmados				
		Número de km de la red vial asfaltados	AEP06.03	Incrementar de manera eficaz la productividad agropecuaria de los productores	Porcentaje de canales, acequias con revestimiento de cemento				
	AEP06.04		Incorporar de manera conveniente nuevos productos agropecuarios para su transformación	Número de productos transformados y con valor agregado	OEl.08	Promover la gestión del riesgo de desastres en la provincia.	Porcentaje de intervenciones a favor de la población en gestión del riesgo de desastres	La reducción del riesgo de desastres es un proceso social que se requiere de la participación activa de la población por medio de la capacitación, preparación y la atención en la ocurrencia de una emergencia	
Reducir la vulnerabilidad ante los riesgos de desastres de la población.	Porcentaje de centros poblados con zonas en alto riesgo en la provincia	AEP07.02	Fortalecer de manera apropiada la capacidad preventiva en fenómenos naturales y climatológicos	Número de PIP que tiene como componente principal el fortalecimiento de la capacidad preventiva					





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Objetivo Estratégico Provincial		Acción Estratégica Provincial		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con OEP o AEP
Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Nombre del indicador	
 	Mejorar la gobernanza local.	Índice de percepción de la corrupción municipal.	AEP08.02	Ampliar oportunamente las mesas de diálogo por temática en la provincia	Número de conflicto sociales latentes en la provincia	Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia.	La mejora de la gobernanza local está relacionada con los procesos de diálogo que fortalece la intervención municipal, en esa perspectiva la seguridad ciudadana en el ámbito provincial interviene varias instituciones y organizaciones sociales a través del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana
		Porcentaje de avance del gobierno local en la modernización del Estado					
 	Mejorar la gobernanza local.	Índice de percepción de la corrupción municipal.	AEP08.01	Mejorar de manera efectiva los canales de comunicación, con transparencia	Índice de percepción de la corrupción municipal	Fortalecer la gestión institucional.	La gobernanza local está muy vinculada a la legitimidad de la población respecto al desempeño municipal que se puede dar por medio de la una comunicación efectiva, mesas de diálogo, pero también es fundamental tener fortalecida la gestión interna para que los bienes y servicios lleguen de forma efectiva a la población
		Porcentaje de avance del gobierno local en la modernización del Estado					





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

6.2. Matriz de Plan Estratégico Institucional

Sector: Gobierno Local
Pliego: Municipalidad Provincial de Hualgayoc – Bambamarca
Periodo: 2022-2026

Misión Institucional: Promover el desarrollo integral y sostenible, brindando servicios públicos que mejoren la calidad de vida de la población rural y urbana de la Provincia de Hualgayoc, de manera eficiente, transparente, democrática, con honestidad y justicia social

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026		
OEI.01	Contribuir con la calidad de los servicios educativos en la provincia	Porcentaje de estudiantes del segundo grado de primaria en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	Número de estudiantes que aprueban el examen/ Total de estudiantes que rindieron el examen x 100	39.10%	2016	48.10%	51.10%	54.10%	57.10%	60.10%	G. de Desarrollo Social	
		Porcentaje de estudiantes del segundo grado de primaria en el nivel satisfactorio en matemática	Número de estudiantes que aprueban el examen/ Total de estudiantes que rindieron el examen x 100	46.20%	2016	55.20%	58.20%	61.20%	64.20%	67.20%	G. de Desarrollo Social	
Acción Estratégica del OEI.01												
AEI.01.01	Programas educativos elaborados para los educandos de la provincia	Porcentaje de estudiantes que acceden a programas educativos	Número de estudiantes que se benefician de los programas educativos/ Total de estudiantes de la provincia x 100	S/N	2019	11.09%	11.77%	12.44%	13.11%	13.78%	G. de Desarrollo Social	
AEI.01.02	Apoyo en el mantenimiento de la infraestructura de manera adecuado en instituciones educativas de la provincia	Número de I.I.EE educativas que con mantenimiento en su infraestructura	Cuantifica el número de instituciones educativas con mantenimiento en su infraestructura	S/N	2019	10	18	22	26	30	G. de Desarrollo Social	
OEI.02	Promover el desarrollo humano y hábitos saludables en la provincia	Porcentaje de la población que accede a servicios sociales	Número de personas beneficiarias de servicios sociales/número total de personas de ámbito provincial x 100	S/N	2019	21.30%	22.60%	23.90%	25.20%	26.50%	Gerencia de Desarrollo Social	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA



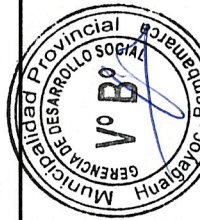
Código	OEI/AEI	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	
AEI.02.01	Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia	Porcentaje de población vulnerable que accede a programas de apoyo social	Número que acceden a programas de apoyo social/ Número personas en situación de pobreza x 100	S/V	2019	64.46%	65.26%	66.06%	66.86%	67.66%	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.02.02	Programas de Actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia	Número de personas que acceden a las actividades deportivas	Número de personas que acceden a las actividades deportivas	470	2019	570	670	770	870	970	Gerencia de Desarrollo Social
AEI.02.03	Servicios de bibliotecas de manera integral en la Provincia	Porcentaje de la población que accede a los servicios de biblioteca	Número de la población que acceden al servicio de biblioteca/ Población total de la provincia según el INEI x 100	08.46%	2019	09.46%	10.46%	11.46%	12.46%	13.46%	Gerencia de Desarrollo Social
OEI.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad en la provincia	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública de la vivienda	Número de hogares que se abastecen de agua mediante red pública/ Total de hogares x 100	34.9%	2017	37.90%	38.90%	39.90%	40.90%	41.90%	Gerencia del Ambiente y Saneamiento
		Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública de alcantarillado	Número de hogares que cuentan con alcantarillado mediante red pública/ Total de hogares existentes en la provincia x 100	22.50%	2017	28.50%	30.50%	32.50%	34.50%	36.50	Gerencia del Ambiente y Saneamiento
AEI.03.01	Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia	Porcentaje de hogares rurales con servicio de eliminación de excretas	Número de hogares rurales con servicio de eliminación de excretas/ Número total de hogares rurales x 100	S/V	2019	38.52%	39.52%	40.52%	41.52%	42.52%	Gerencia del Ambiente y Saneamiento
		Porcentaje de usuarios con acceso al servicio de alcantarillado	Número de usuarios con acceso al servicio/ Número de usuarios proyectados al 2026 x 1000	S/V	2019	92.49%	94.37%	96.24%	98.12%	99.00%	Gerencia del Ambiente y Saneamiento
AEI.03.02	Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia.	Porcentaje de cobertura de agua potable en la zona rural	Número de hogares rurales con servicio de agua potable/ Número total de hogares rurales x 100	S/V	2019	41.48%	42.48%	43.48%	44.48%	45.48%	Gerencia del Ambiente y Saneamiento
		Porcentaje de usuarios con acceso al servicio de agua potable	Número de usuarios con acceso al servicio/ Número de usuarios proyectados al 2026 x 100	S/V	2019	89.24%	91.93%	94.62%	97.31%	99.00%	Gerencia del Ambiente y Saneamiento





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Método de calculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad orgánica responsable del indicador	
Código	Descripción			Valor	Año	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026		
OEI.04	Fortalecer la Gestión Ambiental en la provincia	Porcentaje de fiscalizaciones en residuos sólidos del ámbito municipal	Número de intervenciones de fiscalización realizadas/ número total de intervenciones de fiscalización programadas x 100	100%	2019	100%	100%	100%	100%	100%	Gerencia del Ambiente y Saneamiento	
		Porcentaje de monitoreo de cloro residual en los sistemas de agua potable	Número de sistemas agua potable con monitoreo/ número total de sistemas de agua potable x 100	04.52%	2019	18.19%	22.62%	27.15%	31.67%	35.19%	Gerencia del Ambiente y Saneamiento	
		Porcentaje de sistemas de agua con caracterización de fuentes de agua	Número de fuentes agua caracterizadas/ número total de fuentes de agua x 100	04.98%	2019	11.76%	14.03%	16.29%	18.55%	20.81%	Gerencia del Ambiente y Saneamiento	
Acción Estratégica del OEI.04												
AEI.04.01	Manejo de residuos sólidos de forma integral de los ciudadanos para la Provincia	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente	La sumatoria de toneladas que cada camión compactador dispone de los residuos sólidos	S/V	2019	18,000 tn	19,000 tn	20,000 tn	21,000 tn	22,000 tn	Gerencia del Ambiente y Saneamiento	
AEI.04.02	Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio de la Provincia	Número de administrados fiscalizados	La sumatoria de la población administrada que son fiscalizadas	S/V	2019	100	150	200	250	300	Gerencia del Ambiente y Saneamiento	
AEI.04.03	Programas de forestación de manera permanente para la población	Número de hectáreas forestadas	La sumatoria de hectáreas forestadas en zonas alto andinas	S/V	2019	1000 ha	1100 ha	1200 ha	1300 ha	1400 ha	Gerencia del Ambiente y Saneamiento	





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA



Código	OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad orgánica responsable del indicador
					Valor	Año	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	
OEI.05		Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia	Porcentaje de zonas con intervención urbana y de expansión urbana	Número de zonas con intervención/ número total zonas identificadas para intervención x 100	S/N	2019	11.11%	11.11%	22.22%	22.22%	33.33%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
Acción Estratégica del OEI.05												
AEI.05.01		Catastro actualizado oportunamente en beneficio de la población	Número de documentos catastrales emitidos	La sumatoria del número de documentos catastrales emitidos	S/N	2019	393	403	413	423	433	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
AEI.05.02		Predios estatales recuperados y protegidos en beneficio de la población	Número de predios con protección legal	La sumatoria de documentos catastrales emitidos	S/N	2019	104	114	134	154	174	Gerencia de Administración y Finanzas
AEI.05.03		Mantenimiento de la infraestructura urbana y rural adecuada en beneficio de la población	Porcentaje de infraestructura urbana y rural con mantenimiento adecuado	Número de intervenciones en la infraestructura urbana y rural/ número total zonas con infraestructura urbana y rural x 100	20.00%	2019	48.00%	59.00%	70.00%	81.00%	92.00%	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural
OEI.06		Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia	Porcentaje de vías y calles con señalización	Número de vías y calles intervenidas/ Número total de vías y calles x 100	19.00%	2019	51.00%	59.00%	66.00%	74.00%	81.00%	Gerencia de Servicios Municipales



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

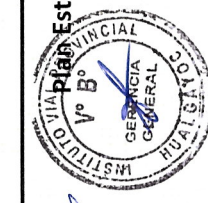
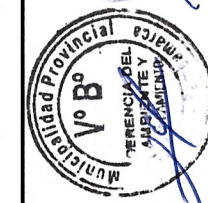
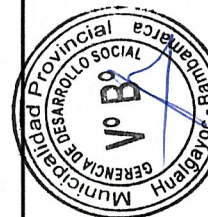
OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	
AEI.06.01	Ordenamiento del transporte público de manera integral en beneficio de la población	Número de licencias otorgadas en la provincia	La sumatoria de documentos licencias otorgadas	666	2019	1977	2414	2851	3288	3725	Gerencia de Servicios Municipales
AEI.06.02	Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia	Número de operadores de transporte fiscalizados	La sumatoria de los operadores de transporte fiscalizados	S/V	2019	40	50	60	70	80	Gerencia de Servicios Municipales
OEI.07	Mejorar la competitividad de las cadenas productivas en la provincia	Porcentaje de agentes económicos capacitados, formalizados y asociados en la provincia	Número de agentes económicos capacitados, formalizados y asociados/ Número total de agentes económicos x 100	S/V	2019	05.00%	06.00%	07.00%	08.00%	09.00%	Gerencia de Desarrollo Económico
Acción Estratégica del OEI.07											
AEI.07.01	Asistencia técnica y acompañamiento oportuno a los agentes económicos de la Provincia	Número de agentes económicos capacitados	Es la sumatoria de agentes económicos capacitados	S/V	2019	2500	3000	3500	4000	4500	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.07.02	Acompañamiento en la formalización permanente de los agentes económicos de la provincia	Número de agentes económicos formalizados	Es la sumatoria de agentes económicos formalizados y asociados	S/V	2020	14	15	16	17	18	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.07.03	Infraestructura de riego eficiente para los productores agropecuarios	Número de hectáreas bajo riego	Es la sumatoria de las hectáreas bajo riego	S/V	2019	500 ha	600 ha	700 ha	800 ha	900 ha	Gerencia de Desarrollo Económico
AEI.07.04	Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en la provincia	Es la sumatoria de establecimientos fiscalizados en actividades económicas	S/V	2019	110	120	130	140	150	Gerencia de Servicios Municipales





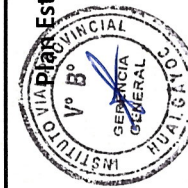
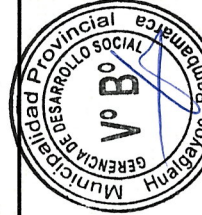
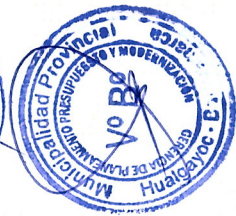
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA

Código	Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	
OEI.08	Promover la gestión del riesgo de desastres en la provincia	Porcentaje de intervenciones en gestión del riesgo de desastres a favor de la población	Número de intervenciones realizadas/ número total de intervenciones que se planifican x 100	77.50%	2019	87.10%	90.30%	90.30%	93.50%	93.50%	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
Acción Estratégica del OEI.08											
AEI.08.01	Provisión de conocimientos de forma permanente en riesgo de desastres a la población	Número de personas capacitadas	Es la sumatoria de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres	200	2019	500	600	700	800	900	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
AEI.08.02	Plan de Contingencia en gestión interna de riesgo de desastres implementado en la provincia	Número de familias con apoyo oportuno	Es la sumatoria de familias que reciben apoyo en el marco de la gestión del riesgo de desastres	300	2019	600	700	800	900	1000	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos
OEI.09	Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia	Tasa de denuncias por faltas y delitos en la provincia	Número de denuncias durante un año/ Población mayor de 18 años x 1000 ha	S/V	2019	09.41	07.41	05.41	04.41	02.41	Gerencia de Servicios Municipales
Acción Estratégica del OEI.09											
AEI.09.01	Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia	Número de patrullajes e intervenciones integradas	Es la sumatoria de patrullajes e intervenciones integradas en el ámbito urbano y rural	356	2019	386	396	406	416	426	Gerencia de Servicios Municipales
AEI.09.02	Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en la Provincia	Número de Juntas Vecinales y Rondas Campesinas con equipamiento	Es la sumatoria de Juntas Vecinales y Rondas Campesinas con acompañamiento y equipamiento	S/V	2019	65	75	85	95	105	Gerencia de Servicios Municipales





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUALGAYOC - BAMBAMARCA



OEI/AEI	Descripción	Nombre del Indicador	Método de cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el periodo del plan					Unidad orgánica responsable del indicador
				Valor	Año	Año 1 2022	Año 2 2023	Año 3 2024	Año 4 2025	Año 5 2026	
OEI. 10	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de ejecución presupuestal	Cantidad de presupuesto ejecutado en inversiones/cantidad de presupuesto Institucional Modificado x 100	S/N	2019	72.70%	87.70%	92.70%	92.70%	97.70%	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
Acción Estratégica del OEI. 10											
AEI.10.01	Gestión por procesos implementado en la Municipalidad	Número de sistemas digitalizados e implementados	La sumatoria de procesos implementados por la entidad	S/N	2019	2	2	2	2	2	Gerencia Municipal
AEI.10.02	Fortalecimiento permanente de los mecanismos de participación y concertación en la gestión municipal	Número de procesos implementados en la entidad	La sumatoria de los sistemas digitalizados e implementados	S/N	2019	2	2	2	2	2	Sub Gerencia de Tecnología y Sistema de la Información
AEI.10.03	Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad	Número de personas que participan activamente en los espacios de participación y concertación	La sumatoria de las personas que participan activamente en los espacios de participación y concertación	S/N	2019	200	300	400	500	600	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AEI.10.04	Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad	Número de acciones de asesoramiento institucional	Sumatoria de acciones de asesoramiento institucional	S/N	2019	350	400	450	500	550	Gerencia Municipal
		Cantidad de recursos recaudados en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc	Es la sumatoria recursos recaudados en la Municipalidad en soles	295,665.33	2019	335,414.59	407,009.42	478,604.24	550,199.07	621,793.89	Gerencia de Administración Tributaria

6.3. Ficha Técnica de Indicadores

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI.01 - Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia

Nombre del indicador:

Porcentaje de estudiantes del segundo grado de primaria en el nivel satisfactorio en comprensión lectora

Justificación:

La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de estudiantes a nivel provincial del nivel primario que logran un nivel satisfactorio en el comprender lo que leen

Responsable del Indicador:

Gerencia de Desarrollo Social

Limitaciones del indicador:

La información que se dispone no se encuentra actualizada, para que se tenga un análisis y proyección de metas más completa

Método de cálculo:

Fórmula de indicador:

(N/D) x 100 Donde:

N: Número de estudiantes que aprueban el examen y alcanzan el nivel satisfactorio

D: Total de estudiantes que rindieron el examen

Especificaciones técnicas:

Estudiantes del segundo grado de primaria en el nivel satisfactorio en comprensión lectora: De acuerdo a la Evaluación Censal de Estudiantes – ECE se evalúa tres niveles, el de inicio, en proceso y satisfactorio; para el caso el presente indicador se está considerando el nivel satisfactorio en comprensión lectora

Parámetro de medición:

Porcentaje

Sentido esperado del Indicador:

Ascendente

Fuente y bases de datos:

Fuente: Ministerio de Educación

Base de datos: SICRECE – MINEDU

Valor de línea de base

Logros esperados

Año

2016

2022

2023

2024

2025

2026

Valor

39.10%

48.10%

51.10%

54.10%

57.10%

60.10%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional: OEI.01 - Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia

Nombre del indicador: Porcentaje de estudiantes del segundo grado de primaria en el nivel satisfactorio en matemática

Justificación: La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de estudiantes a nivel provincial del nivel primario que logran un nivel satisfactorio en matemática

Responsable del Indicador: Gerencia de Desarrollo Social

Limitaciones del indicador: La información que se dispone no se encuentra actualizada, para que se tenga un análisis y proyección de metas más completa

Fórmula de indicador:

(N/D) x 100 Donde:

N: Número de estudiantes que aprueban el examen y alcanzan el nivel satisfactorio

D: Total de estudiantes que rindieron el examen

Método de cálculo:

Especificaciones técnicas:

Estudiantes del segundo grado de primaria en el nivel satisfactorio en matemática: De acuerdo a la Evaluación Censal de Estudiantes – ECE se evalúa tres niveles, el de inicio, en proceso y satisfactorio; para el caso el presente indicador se está considerando el nivel satisfactorio en comprensión lectora

Parámetro de medición Porcentaje Sentido esperado del Indicador: Ascendente

Fuente y bases de datos: Fuente: SICRECE – MINEDU
Base de datos: Ministerio de Educación

Año	Valor de línea de base	Logros esperados				
	2016	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	46.20%	55.20%	58.20%	61.20%	64.20%	67.20%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01 - Programas educativos elaborados para los Educandos de la Provincia						
Nombre del indicador:	Porcentaje de estudiantes que acceden a programas educativos						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de estudiantes que acceden a programas educativos promovidos por la Municipalidad Provincial de Hualgayoc						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones del indicador:	La información que dispone es a partir de los registros que tiene la gerencia respectiva, no hay un sistema que automatice tal información						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de estudiantes que se benefician de los programas educativos D: Total de estudiantes de la provincia <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Estudiantes que acceden a programas educativos:</i> Comprende a estudiantes que se benefician de los programas educativos que promueve la Municipalidad, como la academia municipal, programa de música, ajedrez, teatro, oratoria, danza, marinera, teatro, dibujo y pintura, etc.						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del Indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registros físicos y digitales de la Gerencia de Desarrollo Social						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	11.09%	11.77%	12.44%	13.11%	13.78%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.01 - Contribuir con la Calidad de los Servicios Educativos en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02 - Apoyo en el mantenimiento de la Infraestructura de manera adecuado en Instituciones Educativas de la provincia						
Nombre del indicador:	Número de IIEE educativas que con mantenimiento en infraestructura						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de instituciones educativas con mantenimiento de su infraestructura						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones del indicador:	La información que se considera son de los locales con mantenimiento culminado, no considera los que están en inicio o en proceso						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Cuantifica el número de instituciones educativas con mantenimiento en su infraestructura. <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Mantenimiento de la Infraestructura:</i> se refiere a las intervenciones que realiza la Municipalidad con la finalidad de mantener óptimas condiciones para que se impartan los conocimientos						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Base de datos: Registros físicos y digitales de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	10	18	22	26	30	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia					
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a servicios sociales					
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el fin social de la Municipalidad hacia la población, sobre todo la de la más vulnerable					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones del indicador:	La información que se dispone para medir el indicador está en base a registros propios, pudiendo haber alguna información que no se considere. Asimismo los datos se obtienen de la intervención de la Municipalidad en el ámbito del distrito de Bambamarca					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de personas beneficiarias de los servicios sociales D: Número total de personas de acuerdo al INEI <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Población que accede a los servicios sociales:</i> se considera a la población conformada por niños, jóvenes, mujeres y adultos mayores que se benefician de los programas: programa vaso de leche, programa de complementación alimentaria, pensión 65, y las actividades de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:		Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registros de las diferentes Sub Gerencias					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	S/V	21.30%	22.60%	23.90%	25.20%	26.50%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.01- Programas de apoyo social de forma permanente a grupos de población vulnerables de la Provincia					
Nombre del indicador:	Porcentaje de población vulnerable que accede a programas de apoyo social					
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer las personas beneficiarias de los programas sociales que administra la Municipalidad, como vaso de leche, atención a las personas con discapacidad entre otros					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información disponible está en base a los registro propios de las diferentes oficinas que administran los programas, no hay un sistema integrado de registro					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número que acceden a programas de apoyo social D: Número personas en situación de pobreza según el INEI <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Población que accede programas de apoyo social:</i> se considera a la población que se beneficia de programas como vaso de leche, pensión 65, PCA, OMAPED.					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registros de la sub Gerencia de Programas Sociales					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	S/V	64.46%	65.26%	66.06%	66.86%	67.66%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.02- Programas de actividades deportivas municipales de fácil acceso para la población de la Provincia						
Nombre del indicador:	Número de personas que accede a los programas de actividades deportivas						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer las personas beneficiarias de los programas de actividades deportivas que promueve la Municipalidad						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información disponible está en base a los registro propios de las diferentes oficinas que administran los programas, no hay un sistema integrado de registro						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u>						
	Cuantifica el número de personas que acceden a las actividades deportivas						
Parámetro de medición:	<u>Especificaciones técnicas:</u>						
	Programas de Actividades deportivas municipales: se considera a las disciplinas deportivas como: fútbol, vóleibol, basquetbol, entre otros						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:		Ascendente			
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registros de la sub Gerencia de Programas Sociales						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	470	570	670	770	870	970	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.02 - Promover el Desarrollo Humano y Hábitos Saludables en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.02.03- Servicios de bibliotecas de manera integral en la Provincia						
Nombre del indicador:	Porcentaje de la población que accede a los servicios de biblioteca						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de la población que accede a los servicios de biblioteca, sobre todo en la capital provincial						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Social						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información disponible está en base a los registro propios de las diferentes oficinas que administran los programas, no hay un sistema integrado de registro						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u>						
	(N/D) x 100 Donde: N: Número de la población que acceden al servicio de biblioteca D: Población total de la provincia según el INEI						
Parámetro de medición:	<u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Población que accede a los servicios de biblioteca:</i> se considera a población que se beneficia de los servicios que presta la biblioteca, como la disponibilidad de libros, instalaciones, fotocopiado, etc.						
	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:					Ascendente
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia de Desarrollo Social Base de datos: Registros de la Oficina de Bibliotecas						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	08.46%	09.46%	10.46%	11.46%	12.46%	13.46%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEL.03 - Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia						
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares que se abastecen de agua mediante red pública de la vivienda						
Justificación:	La medición del indicador permite conocer la brecha de hogares que no acceden al servicio de agua potable mediante red pública						
Responsable del Indicador:	Gerencia del Ambiente y Saneamiento						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información sujeta la censo del INEI, para que se haga un seguimiento y evaluación adecuado						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de hogares que se abastecen de agua mediante red pública D: Total de hogares existentes en la provincia <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Hogares que se abastecen de agua mediante red pública:</i> se considera al servicio el agua potable y no potable, me mediante sistemas de captación y distribución llegan a los hogares						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia del Ambiente y Saneamiento Base de datos: Instituto Nacional de Estadística – INEI						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2017	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	34.90%	37.90%	38.90%	39.90%	40.90%	41.90%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia						
Nombre del indicador:	Porcentaje de viviendas que cuentan con red pública de alcantarillado						
Justificación:	La medición del indicador permite conocer la brecha de hogares que no acceden al servicio de alcantarillado mediante red pública						
Responsable del Indicador:	Gerencia del Ambiente y Saneamiento						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información sujeta la censo del INEI, para que se haga un seguimiento y evaluación adecuado						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de hogares que cuentan con alcantarillado mediante red pública D: Total de hogares existentes en la provincia <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Hogares que se abastecen de alcantarillado mediante red pública:</i> se considera al servicio de alcantarillado a través de tuberías subterráneas instaladas para verter las aguas servidas						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos	Fuente: Gerencia del Ambiente y Saneamiento Base de datos: Instituto Nacional de Estadística – INEI						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2017	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	22.50%	28.50%	30.50%	32.50%	34.50%	36.50%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia						
Nombre del indicador:	Porcentaje de hogares rurales con servicio de eliminación de excretas						
Justificación	La medición del indicador permitirá saber el porcentaje de hogares rurales tienen permanentemente del servicio de disposición sanitaria de excretas de forma correcta, así, evitar enfermedades						
Responsable del Indicador	Gerencia del Ambiente y Saneamiento						
Limitaciones para la medición del indicador	Disponibilidad de apoyo de la población rural para el cumplimiento de las medidas que se establecen en el objetivo						
Método de cálculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de hogares rurales con servicio de eliminación de excretas D: Número total de hogares rurales <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Hogares rurales con servicio de eliminación excretas.</i> Este servicio considera a viviendas con conexión de alcantarillado, con arrastre hidráulico, tanque séptico, letrinas y letrinas composteras						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia del Ambiente y Saneamiento Base de datos: Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	38.52%	39.52%	40.52%	41.52%	42.52%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.01 - Saneamiento básico con calidad en beneficio de la población de la Provincia					
Nombre del indicador:	Porcentaje de usuarios con acceso al servicio de alcantarillado					
Justificación	La medición del indicador permitirá saber el porcentaje de usuarios de la zona urbana que tienen el servicio de alcantarillado					
Responsable del Indicador	Gerencia del Ambiente y Saneamiento					
Limitaciones para la medición del indicador	No se tiene identificado el número total de usuarios como dato fijo, la demanda del servicio se da de acuerdo al crecimiento de la ciudad. Los datos para calcular el indicador será en base a la proyección del servicio					
Método de cálculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de usuarios con acceso al servicio D: Número de usuarios proyectados al 2026 <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Usuarios con servicio de alcantarillado:</i> Este servicio considera los usuarios que tienen acceso al servicio de alcantarillado, en una vivienda puede haber uno o más hogares					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:				Ascendente
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia del Ambiente y Saneamiento Base de datos: Sub Gerencia de Agua y Saneamiento					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	S/V	92.49%	94.37%	96.24%	98.12%	99.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 - Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de cobertura de agua potable en la zona rural						
Justificación	La medición del indicador permitirá saber el porcentaje de hogares rurales tienen permanentemente del servicio de agua potable lo que permite satisfacer sus necesidades						
Responsable del Indicador	Gerencia del Ambiente y Saneamiento						
Limitaciones para la medición del Indicador	Disponibilidad de apoyo de la población rural para el cumplimiento de las medidas que se establecen en el objetivo						
Método de cálculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de hogares rurales con servicio de agua potable D: Número total de hogares rurales <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Conexión de Agua Potable:</i> Este servicio considera a viviendas con instalación del servicio de agua potable, por lo general es administrado por las Juntas Administradoras de Servicios de Saneamiento - JASS						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia del Ambiente y Saneamiento Base de datos: Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	41.48%	42.48%	43.48%	44.48%	45.48%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.03 - Mejorar las condiciones de Habitabilidad en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.03.02 - Conexión de Agua Potable en beneficio de la población de la Provincia						
Nombre del indicador:	Porcentaje de usuarios con acceso al servicio de agua potable						
Justificación	La medición del indicador permitirá saber el porcentaje de usuarios en la zona urbana que el servicio de agua potable						
Responsable del Indicador	Gerencia del Ambiente y Saneamiento						
Limitaciones para la medición del indicador	No se tiene identificado el número total de usuarios como dato fijo, la demanda del servicio se da de acuerdo al crecimiento de la ciudad. Los datos para calcular el indicador será en base a la proyección del servicio						
Método de cálculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de usuarios con acceso al servicio D: Número de usuarios proyectados al 2026 <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Conexión de Agua Potable:</i> Este servicio considera los usuarios que tienen acceso al servicio de agua potable, en una vivienda puede haber uno o más hogares						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia del Ambiente y Saneamiento Base de datos: Sub Gerencia de Agua y Saneamiento						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	89.24%	91.93%	94.62%	97.31%	99.00%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la Gestión Ambiental en la provincia						
Nombre del indicador:	Porcentaje de fiscalizaciones en residuos sólidos del ámbito municipal						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el trabajo de fiscalización sobre los residuos sólidos para que no genere contaminación o enfermedades						
Responsable del Indicador:	Gerencia del Ambiente y Saneamiento						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información para medir el indicador es constante puesto que sigue las exigencias del Plan anual de evaluación y fiscalización ambiental-PLANEFA						
Método de cálculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de intervenciones de fiscalización realizadas D: Número total de intervenciones de fiscalización programadas <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Fiscalizaciones en residuos sólidos del ámbito municipal.</i> Están referidos a materiales orgánicos e inorgánicos que son desechados por las familias o por una persona natural.						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia del Ambiente y Saneamiento Base de datos: Plan Anual de Fiscalización Ambiental (PLANEFA)						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la Gestión Ambiental en la provincia						
Nombre del indicador:	Porcentaje de monitoreo de cloro residual en los sistemas de agua potable						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de sistemas de agua potable monitoreados						
Responsable del Indicador:	Gerencia del Ambiente y Saneamiento						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información en cuanto a los sistemas de agua puede variar por la intervención de algún Ministerio u alguna entidad privada a través de proyectos						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de sistemas agua potable con monitoreo D: Número total de sistemas de agua potable						
	<u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Cloro residual en los sistemas de agua potable.</i> Se suministra cloro residual con la finalidad destruir organismos causantes de enfermedades						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia del Ambiente y Saneamiento Base de datos: Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	04.52%	08.19%	22.62%	27.15%	31.67%	35.19%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la Gestión Ambiental en la provincia						
Nombre del indicador:	Porcentaje de sistemas de agua con caracterización de fuentes de agua						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la calidad de agua por medio de la caracterización de fuentes de agua para el consumo humano						
Responsable del Indicador:	Gerencia del Ambiente y Saneamiento						
Limitaciones para la medición del indicador:	Existen fuentes de agua que no se logra realizar la caracterización y por tanto no se registran						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de fuentes agua caracterizadas D: Número total de fuentes de agua <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Sistemas de agua con caracterización de fuentes de agua.</i> Referido a los diferentes sistemas de agua a las cuales se hace un monitoreo a sus fuentes (ríos, quebradas, etc.), sobre diversos parámetros para determinar su calidad						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia del Ambiente y Saneamiento Base de datos: Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	04.98%	11.76%	14.03%	16.29%	18.55%	20.81%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la Gestión Ambiental en la provincia					
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01 - Manejo de residuos sólidos de forma integral de los ciudadanos para la Provincia					
Nombre del indicador	Número de toneladas de residuos sólidos dispuestos adecuadamente					
Justificación	La medición del indicador permitirá saber la cantidad de residuos sólidos dispuestos adecuadamente para que no genere contaminación o algún otro problema de salud en la población, especialmente de la zona urbana					
Responsable del Indicador	Gerencia del Ambiente y Saneamiento					
Limitaciones para la medición del indicador	El tonelaje está en base a la capacidad del camión compactador, pudiendo haber variaciones, debido a que hay personal de limpieza que realiza trabajo itinerante en la ciudad					
Método de cálculo	<u>Fórmula de indicador:</u> La sumatoria de toneladas que cada camión compactador dispone de los residuos sólidos. <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Disposición adecuada:</i> hace referencia a cumplir diversos pasos como: almacenamiento, limpieza de espacios públicos, recolección y transporte, transferencia, tratamiento y reciclaje					
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia del Ambiente y Saneamiento Base de datos: Registros Gerencia del Ambiente y Saneamiento					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	S/V	18,000 tn	19,000 tn	20,000 tn	21,000 tn	22,000 tn

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la Gestión Ambiental en la provincia					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.02 - Plan Anual de Evaluación y Fiscalización Ambiental implementado en beneficio de la Provincia					
Nombre del indicador:	Número de administrados fiscalizados					
Justificación:	El indicador permitirá saber en qué medida se hace las fiscalizaciones, está referido sobre todo a las personas naturales y jurídicas que operan en el ámbito provincial, para evitar la contaminación ambiental					
Responsable del Indicador:	Gerencia del Ambiente y Saneamiento					
Limitaciones para la medición del indicador:	Intransigencia de algunos empresarios para no ser parte de las fiscalizaciones de residuos sólidos y presencia de personas jurídicas no registradas					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> La sumatoria de la población administrada que son fiscalizadas <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Población administrada:</i> se considera población administrada a las personas naturales o jurídicas que se dedican a una actividad económica como: empresas del sector servicios, empresas del sector construcción, entre otras. <i>La fiscalización</i> comprende funciones de evaluación y supervisión ambiental, así como el ejercicio de la potestad sancionadora, destinadas a asegurar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en la legislación ambiental					
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia del Ambiente y Saneamiento Base de datos: Gerencia del Ambiente y Saneamiento					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	S/V	100	150	200	250	300

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.04 - Fortalecer la Gestión Ambiental en la provincia					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.04.03- Programas de forestación de manera permanente para la población					
Nombre del indicador:	Número de hectáreas forestadas					
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad de hectáreas (ha) forestadas priorizadas en las zonas alto andinas para proteger y conservar el medio ambiente					
Responsable del Indicador	Gerencia del Ambiente y Saneamiento					
Limitaciones para la medición del indicador	Factores climáticos que limiten el proceso forestación, produciéndose casos como la mortandad de plántones					
Método de cálculo	<u>Fórmula de indicador:</u> La sumatoria de hectáreas forestadas en zonas alto andinas de la Provincia <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Hectáreas forestadas:</i> Se refiere a incorporar en una hectárea, por primera vez plántones exóticos u no exóticos. Existen diferentes técnicas para realizar esta acción como la denominada a tres bolillo					
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia del Ambiente y Saneamiento Base de datos: Unidad de Viveros Forestales, Parques y Jardines					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	S/V	1000 ha	1100 ha	1200 ha	1300 ha	1400 ha

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia					
Nombre del indicador:	Porcentaje de zonas con intervención urbana y de expansión urbana					
Justificación:	El indicador permitirá saber las intervenciones que realiza la Municipalidad en el ámbito urbano y también en las zonas de expansión urbana, para tener un desarrollo ordenado y sostenible					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con un registro actualizado de las zonas urbanas y de expansión urbana para su intervención. El plan de Desarrollo Urbano está desactualizado					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de zonas con intervención D: Número total zonas identificadas para intervención <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Zonas con intervención urbana y de expansión urbana:</i> la intervención urbana es el proceso para tener espacios públicos adecuados y ordenado, como: parques, jardines, zonas esparcimiento, espacios para comercio, etc. También se gestiona las zonas consideradas como expansión urbana					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado de indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Base de datos: Sub Gerencia de Planeamiento Urbano-Rural y Catastro					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	S/V	11.11%	11.11%	22.22%	22.22%	33.33%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.01 - Catastro actualizado oportunamente en beneficio de la población						
Nombre del indicador:	Número de documentos catastrales emitidos						
Justificación:	El indicador permitirá saber el número de documentos catastrales emitidos como resoluciones y otros documentos en beneficio de la población						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información puede variar depende de trámites administrativos. Por otro lado hay intervención directa de COFOPRI que no se registra por la Municipalidad						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> La sumatoria del número de documentos catastrales emitidos <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Documentos catastrales emitidos.</i> Se considera a los documentos que después de un proceso técnico de recolección de información y procesamiento de datos de una propiedad, espacio públicos y zonas de expansión urbana deviene en unos documentos que, por lo general son resoluciones de gerencia. Se emite estos documentos con la finalidad de cumplir los requisitos en cuanto a edificaciones y proyectos de inversión						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Base de datos: Sub Gerencia de Planeamiento Urbano-Rural y Catastro						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	393	403	413	423	433	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.05.02 - Predios estatales recuperados y protegidos en beneficio de la población						
Nombre del Indicador:	Número de predios con protección legal						
Justificación:	El indicador permitirá saber el número de predios que tienen protección legal y pueden estar disponibles para uso público o institucional						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se considera a los predios con protección legal acumulados por cada año, sin embargo hay predios nuevos cada año, que, no necesariamente tiene un crecimiento ascendente						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> La sumatoria de predios con protección legal <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Predios con protección legal.</i> Están referido a los predios inmuebles que son de propiedad de la MPH-BCA, de los cuales se ha elaborado el saneamiento físico y legal, para sus uso público						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Administración y Finanzas Base de datos: Sub Gerencia de Control Patrimonial y Servicios Auxiliares y la SUNARP						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	104	114	134	154	174	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.05 - Promover el Desarrollo Urbano Territorial Ordenado y Sostenible en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.03 - Mantenimiento de la infraestructura urbana y rural adecuada en beneficio de la población						
Nombre del indicador	Porcentaje de infraestructura urbana y rural con manteniendo adecuado						
Justificación	El indicador permitirá saber el mantenimiento que se da a la infraestructura pública en la zona urbana y rural en beneficio de la población						
Responsable del Indicador	Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural						
Limitaciones para la medición del indicador	La información que se tiene está en base a la cartera de inversiones, puede haber intervenciones enmarcadas en otras actividades que no se registran. También se está considerando infraestructura en la zona rural						
Método de cálculo	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de intervenciones en la infraestructura urbana y rural D: Número total zonas con infraestructura urbana y rural <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Infraestructura urbana y rural con manteniendo adecuado.</i> La infraestructura urbana, está compuesta por varias intervenciones (mejoramiento de calles y veredas, instalación de agua y alcantarillado, etc. En la zona rural está referido al manteniendo que se da la infraestructura existente en el ámbito de la salud, educación, canales de riego, etc.						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Urbano y Rural Base de datos: Cartera de Inversiones de la MPH –BCA.						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	20.00%	48.00%	59.00%	70.00%	81.00%	92.00%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia					
Nombre del indicador:	Porcentaje de vías y calles con señalización					
Justificación:	El indicador permitirá saber la intervención que desarrolla la Municipalidad para tener las vías y calles con una señalización adecuada					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Servicios Municipales					
Limitaciones para la medición del indicador:	Se considera a un registro aproximado de vías y calles, no se tiene una base de datos actualizada					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de vías y calles intervenidas D: Número total de vías y calles <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Vías y calles con señalización:</i> se refiere a la señalización que se hace en las vías públicas, con la finalidad de impartir información necesaria a la población y a los conductores de acuerdo a las reglas de tránsito					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial Base de datos: Registros de la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	20.00%	48.00%	59.00%	70.00%	81.00%	92.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.01 - Ordenamiento del transporte público de manera integral en beneficio de la población						
Nombre del indicador:	Número de licencias otorgadas en la provincia						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer las licencias otorgadas a los operadores del transporte						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Servicios Municipales						
Limitaciones para la medición del indicador.	Se presenta casos de licencias que no son otorgadas en el ámbito de la competencias de la Municipalidad						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> La sumatoria de documentos licencias otorgadas						
	<u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Licencias otorgadas en la provincia.</i> Se refiere a las licencias que otorga la Municipalidad para vehículos menores de tres ruedas (mototaxi y dos ruedas (moto lineal)						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial Base de datos: Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	666	1977	2414	2851	3288	3725	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.06 - Mejorar el servicio de transporte y tránsito en la provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.06.02 - Seguridad vial integral en beneficio de la población de la provincia						
Nombre del indicador:	Número de operadores de trasporte fiscalizados						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de operadores de trasporte fiscalizados, ello en coordinación con la PNP y la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Servicios Municipales						
Limitaciones para la medición del indicador:	La Dirección Regional de Trasportes también realiza fiscalizaciones que no necesariamente son registradas por la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial						
Método de cálculo:	<u>Fórmula del indicador:</u> La sumatoria de los operadores de trasporte fiscalizados <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Operadores de trasporte fiscalizados.</i> Se refiere a la fiscalización que desarrolla la Municipalidad por medio de operativos inopinados y de rutina a los operadores de trasporte de carga y pasajeros a nivel provincial (combis) y en el ámbito urbano e interurbano (mototaxi y motos lineal)						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente. Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial Base de datos: Registros físicos de la Sub Gerencia de Transportes y Seguridad Vial						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	40	50	60	70	80	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Mejorar la competitividad de las cadenas productivas en la Provincia					
Nombre del indicador:	Porcentaje de agentes económicos capacitados, formalizados y asociados en la provincia					
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el porcentaje de agentes económicos que reciben los servicios de la Municipalidad, principalmente se encuentra en este rubro la población que se dedica a la agricultura y a la ganadería					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico					
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con registros actualizados de los agentes económicos que son beneficiarios de algún servicio o proyecto municipal					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de agentes económicos capacitados, formalizados y asociados. D: Número total de agentes económicos <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Agentes económicos capacitados, formalizados y asociados en la provincia:</i> se refiere a las familias o personas jurídicas que intervienen en la cadena de producción de algún producto o servicio, siendo necesarios dotarles de conocimientos y sus respectiva formalización para acceder fácilmente al mercado					
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de datos: Registros de la Gerencia de Desarrollo Económico, fichas técnicas de los proyectos de inversión					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	S/V	05.00%	06.00%	07.00%	08.00%	09.00%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Mejorar la competitividad de las cadenas productivas en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.01 - Asistencia técnica y acompañamiento oportuno a los agentes económicos de la Provincia						
Nombre del indicador:	Número de agentes económicos capacitados						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de agentes económicos que reciben capacitación en diversos temas como sanidad animal, cultivos, pastos , etc.						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con registros actualizados de los agentes económicos capacitados						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Es la sumatoria de agentes económicos capacitados						
	<u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Agentes económicos capacitados:</i> se refiere a las personas dedicadas especialmente a la agricultura y ganadería, las cuales son capacitadas para producir y vender productos como: papa, menestras, legumbres hortalizas, etc. En el caso de la agricultura son capacitados en mejoramiento genético y como ofertar al merado carnes y derivados lácteos. También se considera agentes económicos a las asociaciones y cooperativas dedicadas a la crianza de animales menores, crianza de cerdos, aves, etc.						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de datos: Registros de la Gerencia de Desarrollo Económico y fichas técnicas de los proyectos de inversión						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	2500	3000	3500	4000	4500	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Mejorar la competitividad de las cadenas productivas en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.02 - Acompañamiento en la formalización permanente de los agentes económicos de la provincia						
Nombre del indicador:	Número agentes económicos formalizados						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de agentes económicos que logran formalizarse o asociarse, es un acción importante para insertarse al mercado						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del indicador:	Existe información no registrada de intervenciones en la provincia que es administrada por otras instituciones como Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura, etc.						
Método de cálculo	<u>Fórmula de indicador:</u> Es la sumatoria de agentes económicos formalizados y asociados <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Agentes económicos formalizados y asociados:</i> se refiere al asesoramiento que se da a las organizaciones para estar formalizadas y asociadas, es decir tener una inscripción en la SUNARP y un registro de contribuyentes, con la finalidad de insertarse en el mercado nacional e internacional						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de datos: Registros de la Gerencia de Desarrollo Económico						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2020	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	14	15	16	17	18	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Mejorar la competitividad de las cadenas productivas en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.03 - Infraestructura de riego eficiente para los productores agropecuarios						
Nombre del indicador:	Número de hectáreas bajo riego						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer las hectáreas bajo riego que es el resultado de la ejecución de los proyectos infraestructura hídrica dirigida a los productores agropecuarios. Los datos que se muestran en las proyecciones sufren cambios considerables en relación al año base porque se ejecutarán varios proyectos de riego						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Desarrollo Económico						
Limitaciones para la medición del indicador:	Existe información de intervenciones en la provincia que es administrada por otras instituciones como Gobierno Regional y Ministerio de Agricultura a través de sus diversos programas						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Es la sumatoria de las hectáreas bajo riego						
	<u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Hectáreas bajo riego:</i> Esta referido a las hectáreas que tendrán riego tecnificado producto de la intervención de un proyecto, ello permite garantizar el agua para las actividades principales de la provincia, la agricultura y ganadería						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Desarrollo Económico Base de datos: Finchas técnicas de los proyectos de inversión						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	500 ha	600 ha	700 ha	800 ha	900 ha	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.07 - Mejorar la competitividad de las cadenas productivas en la Provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.07.04 - Acciones de control y fiscalización de actividades económicas oportunas en la Provincia						
Nombre del indicador:	Número de establecimientos fiscalizados en actividades económicas en la provincia						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer la cantidad de establecimientos con la finalidad que cumplan las exigencias de la normatividad vigente						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Servicios Municipales						
Limitaciones para la medición del indicador:	La información disponible se registra en forma manual, puede existir un sub registro que no se considere						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Es la sumatoria de establecimientos fiscalizados en actividades económicas <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Control y fiscalización oportunas de actividades económicas:</i> Se refiere a la intervención que hace la Municipalidad a los negocios de los diferentes rubros que operan en la provincia, sobre todo en el ámbito urbano						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Servicios Municipales Base de datos: Registro de la Gerencia de Servicios Municipales						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	110	120	130	140	150	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Promover la gestión del riesgo de desastres en la provincia						
Nombre del Indicador:	Porcentaje de intervenciones a favor de la población en gestión del riesgo de desastres						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el porcentaje intervenciones en la gestión del riesgo de desastres						
Responsable del Indicador:	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con un sistema único para el registro de la información, se hace de forma manual						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> (N/D) x 100 Donde: N: Número de intervenciones realizadas D: Número total de intervenciones planificadas <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Intervenciones en gestión del riesgo de desastres a favor de la población.</i> Se refiere a las intervención que están en el marco de la gestión reactiva y correctiva, están dirigidas a población teniendo criterios de focalización						
Parámetro de medición:	Porcentaje	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Supuestos:	Marco orientador en el marco del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres						
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos Base de datos: Registros de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	77.50%	87.10%	90.30%	90.30%	93.50%	93.50%	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.08 - Promover la gestión del riesgo de desastres en la provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.08.01 - Provisión de conocimientos de forma permanente en riesgo de desastres a la población						
Nombre del indicador:	Número de personas capacitadas						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el número personas que reciben capacitación en gestión del riesgo de desastres, en el marco de la gestión prospectiva, reactiva y correctiva						
Responsable del Indicador:	Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con un sistema único para el registro de la información, se hace de forma manual						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Es la sumatoria de personas capacitadas en gestión del riesgo de desastres <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Personas capacitadas:</i> se refiere a las personas que reciben conocimientos mediante una reunión, taller o simulacro, sobre aspectos básicos referidos a cómo enfrentar posibles desastres originados generalmente por un fenómenos naturales						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos Base de datos: Registros de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	200	500	600	700	800	900	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI.08 - Promover la gestión del riesgo de desastres en la provincia

Acción Estratégica Institucional:

AEI.08.02 - Plan de Contingencia en gestión interna de riesgo de desastres implementado en la provincia

Nombre del indicador:

Número de familias con apoyo oportuno

Justificación:

El indicador permitirá conocer el número familias que reciben apoyo en el marco gestión prospectiva, reactiva y correctiva

Responsable del Indicador:

Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos

Limitaciones para la medición del indicador:

No se cuenta con un sistema único para el registro de la información, se hace de forma manual

Método de cálculo:
Fórmula de indicador:

Es la sumatoria de familias que reciben apoyo en el marco de la gestión del riesgo de desastres

Especificaciones técnicas:
Familias con apoyo oportuno. Se refiere a la atención inmediata que reciben las familias para salvaguardar sus vidas ante un hecho de riesgo, como por ejemplo huracanes, inundaciones en época de lluvias, heladas, friaje. etc.

Parámetro de medición:

Número

Sentido esperado del indicador:

Ascendente

Fuente y bases de datos:

Fuente: Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos

Base de datos: Registros de la Oficina de Defensa Civil y Gestión de Riesgos

Valor de línea de base

Logros esperados

Año

2019

2022

2023

2024

2025

2026

Valor

300

600

700

800

900

1000

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI.09 - Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia

Nombre del indicador:

Tasa de denuncias por faltas y delitos en la provincia

Justificación:

El indicador permitirá conocer las denuncias y delitos presentados ante la Policía Nacional del Perú, es un indicador descendente a mayores acciones de seguridad ciudadana menor número de delitos y faltas

Responsable del Indicador:

Gerencia de Servicios Municipales

Limitaciones para la medición del indicador:

Existe denuncias por faltas y delitos que, se presenta ante la organización de las Rondas Campesinas, las cuales en su mayoría se resuelve de acuerdo a las facultades de la Ley de Rondas Campesinas, y los usos y costumbres de dicha organización; estos casos no son registrados en la Comisaria

Método de cálculo.

Fórmula de indicador:

$(N/D) \times 1000 \text{ hab.}$

Donde:

N: Número de denuncias durante un año

D: Población mayor de 18 años, de acuerdo al INEI

Especificaciones técnicas:

Denuncias por faltas y delitos en la provincia: Se refiere a las denuncias que se presentan contra la vida el cuerpo y la salud, contra la vida el cuerpo y la salud, contra la libertad, contra la violencia familiar, contra la seguridad pública y accidentes de tránsito

Parámetro de medición:

Tasa

Sentido esperado del indicador:

Descendente

Supuestos:

Población informada que presente denuncias ante la Policía Nacional del Perú

Fuente y bases de datos:

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Urbana y Rural

Base de datos. Registros de Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana

Valor de línea de base

Logros esperados

Año

2019

2022

2023

2024

2025

2026

Valor

S/V

09.41

07.41

05.41

04.41

02.41

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.09 – Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.09.01 – Plan Local de Seguridad Ciudadana implementado de manera óptima en la provincia						
Nombre del indicador:	Número de patrullajes e intervenciones integradas						
Justificación:	La medición del indicador permitirá conocer el número de patrullajes e intervenciones que realiza el Serenazgo, Policía Municipal, Policía Nacional, Juntas Vecinales y Rondas Campesinas, el ámbito urbano y rural						
Responsable del Indicador:	Gerencia de Servicios Municipales						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se cuenta con un sistema único para el registro de la información, se hace de forma manual a través de un cuaderno de registro						
Método de cálculo.	<u>Fórmula de indicador:</u> Es la sumatoria de patrullajes e intervenciones integrados en el ámbito urbano y rural <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Patrullajes e intervenciones integradas:</i> El patrullaje integrado se refiere a las acciones conjuntas de recorrido por zonas urbanas y rurales, a cargo de la PNP, Serenazgo, con la participación de las organizaciones de Rondas Campesinas, a fin de garantizar el orden y la buena convivencia. Las intervenciones integrales se refiere a las acciones que devengan del patrullaje, así como a las intervenciones inopinadas o programadas dentro de forma semanal y mensual						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:			Ascendente		
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Urbana y Rural Base de datos: Registros del Plan de Patrullaje Integrado						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	356	386	396	406	416	426	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:

OEI.09– Fortalecer la seguridad ciudadana en la provincia

Acción Estratégica Institucional:

AEI.09.02 - Programa de Seguridad Ciudadana Vecinal implementado en la Provincia

Nombre del indicador:

Número de Juntas Vecinales y Rondas Campesinas con equipamiento

Justificación:

La medición del indicador permitirá conocer el número de Juntas Vecinales y Rondas Campesinas con acompañamiento y equipamiento, para que desarrollen de forma adecuada el apoyo en la seguridad ciudadana

Responsable del Indicador:

Gerencia de Servicios Municipales

Limitaciones para la medición del indicador:

No se cuenta con un sistema único para el registro de la información, la base de datos de las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas no está actualizada

Método de cálculo:

Fórmula de indicador:

Es la sumatoria de Juntas Vecinales y Rondas Campesinas con equipamiento

Especificaciones técnicas:

Juntas Vecinales y Rondas Campesinas con equipamiento: Se refiere al equipamiento, es decir la indumentaria que reciben las organizaciones mencionadas, también se les entrega las mascarillas y alcohol para su protección; así como como el acondicionamiento y mejoramiento de locales comunales para el desarrollo de diversas actividades que contribuyen a la seguridad ciudadana

Parámetro de medición:

Número

Sentido esperado del indicador:

Ascendente

Supuestos:

Las Juntas Vecinales y Rondas Campesinas son organizaciones con vida sostenida en el tiempo

Fuente y bases de datos:

Fuente: Sub Gerencia de Seguridad Urbana y Rural

Base de datos: Registros de la Sub Gerencia de Seguridad Urbana y Rural

Valor de línea de base

Logros esperados

Año

2019

2022

2023

2024

2025

2026

Valor

S/V

65

75

85

95

105

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10 - Fortalecer la gestión institucional					
Nombre del indicador:	Porcentaje de ejecución presupuestal					
Justificación:	El indicador permitirá conocer el porcentaje de ejecución presupuestal en referencia a inversión (proyectos), además es un indicador de eficiencia de la gestión municipal					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización					
Limitaciones para la medición del indicador:	A lo largo del cada año fiscal puede haber incorporaciones de presupuesto, lo que implica una variación en los datos del indicador					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> $(N/D) \times 100$ Donde: N: Cantidad de presupuesto ejecutado en inversiones D: Cantidad de presupuesto Institucional Modificado <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Ejecución presupuestal.</i> Se orienta a lograr resultados de la entidad con eficiencia y transparencia, se considera la ejecución en inversiones					
Sentido esperado del indicador:	Ascendente					
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Base de datos: Sistemas digitales del Ministerio de Economía y Fianzas					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	S/V	72.70%	87.70%	92.70%	92.70%	97.70%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10 - Fortalecer la gestión institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.01 - Gestión por procesos implementado en la Municipalidad						
Nombre del indicador:	Número de sistemas digitalizados e implementados						
Justificación:	El indicador permitirá conocer el número de sistemas digitalizados e implementados en el marco de la modernización de la gestión pública						
Responsable del Indicador:	Gerencia Municipal						
Limitaciones para la medición del indicador:	Se tiene limitaciones para identificar cuáles son los procesos por implementar						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Es la sumatoria de los sistemas digitalizados e implementados <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Sistemas digitalizados e implementados:</i> se refiere al diseño y programación de un sistema, para su posterior implementación que permita da un mejor servicio al ciudadano, en marco del plan de modernización de la gestión pública municipal						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Tecnología y Sistema de la Información Base de datos: Registro de los Planes de Gobierno Digital						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	2	2	2	2	2	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10 - Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.01 - Gestión por procesos implementado en la Municipalidad					
Nombre del indicador:	Número de procesos implementados en la entidad					
Justificación:	El indicador permitirá conocer el número de procesos implementados en el marco de la modernización de la gestión pública					
Responsable del Indicador:	Gerencia Municipal					
Limitaciones para la medición del indicador:	Se tiene limitaciones para identificar con precisión los procesos por implementar					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Es la sumatoria de procesos implementados por la entidad <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Procesos implementados en la entidad:</i> se refiere a los procesos mapeados y aprobados para su implementación vía directiva y acto resolutivo, como por ejemplo el proceso de trámite documentario, proceso de compras, entre otros. Ello el marco de la gestión por procesos en la gestión pública					
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:			Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Sub Gerencia de Tecnología y Sistema de la Información Base de datos: de los planes de procesos implementados					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	S/V	2	2	2	2	2

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10 - Fortalecer la gestión institucional						
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.02 - Fortalecimiento permanente de los mecanismos de participación y concertación en la gestión municipal						
Nombre del indicador	Número de personas que participan activamente en los espacios de participación y concertación						
Justificación	El indicador permitirá conocer el número de personas que participan activamente en los espacios de participación ciudadana, como el Presupuesto Participativo y Consejo de Coordinación Local						
Responsable del Indicador	Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización						
Limitaciones para la medición del indicador	Existe mucha variación en la participación de la personas en estos espacios. Además son procesos que no se dan cada año pero si se desarrollan reuniones ordinarias o extraordinarias						
Método de cálculo	<u>Fórmula de indicador:</u> Es la sumatoria total anual de las personas que participan activamente en los espacios de participación y concertación <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Personas que participan activamente en los espacios de participación y concertación:</i> Se refiere a las personas que participan en los espacios mencionados como el Consejo de Coordinación Local, Presupuesto Participativo, entre otros. Estas personas pertenecen a una organización social existente en la provincia						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización Base de datos: Registros de la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Modernización						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026	
Valor	S/V	200	300	400	500	600	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10 - Fortalecer la gestión institucional						
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.03 - Asesoramiento institucional oportuno en beneficio de la Municipalidad						
Nombre del indicador:	Número de acciones de asesoramiento institucional						
Justificación:	El indicador permitirá conocer la cantidad acciones de asesoramiento para el desenvolvimiento institucional, por tanto mejorar la eficiencia y eficacia en los servicios que se dan a la población						
Responsable del Indicador:	Gerencia Municipal						
Limitaciones para la medición del indicador:	No se tiene un sistema que recoja toda la información respecto al asesoramiento						
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Es la sumatoria de acciones de asesoramiento institucional <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Acciones de asesoramiento institucional:</i> Se refiere a todas las acciones que realizan las áreas de asesoramiento y apoyo de la Municipalidad						
Parámetro de medición:	Número	Sentido esperado del indicador:				Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia Municipal Base de datos: Registros de las áreas de asesoramiento y apoyo						
	Valor de línea de base	Logros esperados					
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2025	
Valor	S/V	350	400	450	500	550	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR

Objetivo Estratégico Institucional:	OEI.10 - Fortalecer la gestión institucional					
Acción Estratégica Institucional:	AEI.10.04 - Recaudación Tributaria oportuna en beneficio de la Municipalidad					
Nombre del indicador:	Cantidad de recursos recaudados en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc (Soles)					
Justificación:	El indicador permitirá conocer la cantidad recursos recaudados en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, cuyos recursos perimirán ser invertidos en servicios a la población					
Responsable del Indicador:	Gerencia de Administración Tributaria					
Limitaciones para la medición del indicador:	La información está en base las metas que disponga el MEF, pudiendo haber variaciones					
Método de cálculo:	<u>Fórmula de indicador:</u> Es la sumatoria recursos recaudados en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc, expresada en soles <u>Especificaciones técnicas:</u> <i>Recursos recaudados en la Municipalidad Provincial de Hualgayoc:</i> Los recursos recaudados provienen de fuentes del impuesto predial municipal, pagos de derechos y tasas de acuerdo al TUPA.					
Parámetro de medición:	Soles		Sentido esperado del indicador:		Ascendente	
Fuente y bases de datos:	Fuente: Gerencia de Administración Tributaria Base de datos: Sistema SIAF					
	Valor de línea de base	Logros esperados				
Año	2019	2022	2023	2024	2025	2026
Valor	295,665.33	335,414.59	407,009.42	478,604.24	550,199.07	621,793.89